FUNDACIÓN EDUCACIONAL SANDERS DE GROOT

Los Plátanos 2341 Viña Del Mar - Chile



RBD: 14299-9

MAT.: Informa modalidad de pago_año 2024

QUILPUÉ, 30 de Octubre 2023

A: SEÑORES PADRES Y APODERADOS COLEGIO ADVENTISTA QUILPUÉ

DE: SR. VICTOR MANUEL DIAZ SILVA
DIRECTOR COLEGIO ADVENTISTA QUILPUÉ

Reciban un cordial saludo y nuestra gratitud por haber elegido el Sistema Educacional Adventista para la Educación de sus hijos

Como cada año procedemos a informar el valor de la anualidad 2024 y otros aspectos relevantes para el proceso de matrícula e inscripción en nuestra institución.

De acuerdo a la nueva Ley Nº 20.845, de inclusión escolar que regula la admisión de los estudiantes, la Fundación Educacional Sanders de Groot, ha decidido que el Colegio Adventista Quilpué, continúe el próximo año 2024 funcionando en la modalidad de Copago o Financiamiento Compartido. El cobro se hará de acuerdo con el valor informado para el año 2023, convertidos en Unidades de Fomento, al valor de dicha unidad al Primer día del año escolar correspondiente del pago.

Que de acuerdo con lo señalado precedentemente los valores para los cálculos serán informados por el Ministerio de Educación a más tardar el 25 de enero de cada año, quien publicará y notificará en su caso por comunicación electrónica, a cada establecimiento educacional el límite máximo de cobro del año escolar, razón por la cual hasta la fecha antes mencionada, no podremos entregar el valor exacto del arancel entregado para nuestro Colegio por el Mineduc.

Sin perjuicio de lo anterior y para los efectos de tener un valor referencial, le recuerdo el monto del **arancel cobrado en el presente año 2023:**

Tipo de Enseñanza	Desde el nivel	Hasta el nivel	Nº de cuotas	Cobro mensual por alumno año 2023 en pesos (\$)
Parvulario	Kínder		10	55.450
Básica	1ero.	8vo.	10	55.450
Media HC	1ero.	4to.	10	62.820

FUNDACIÓN EDUCACIONAL SANDERS DE GROOT

Los Plátanos 2341 Viña Del Mar - Chile



Estimado(a) apoderado (a), le recuerdo la existencia de Establecimientos Educacionales gratuitos en la Comuna, en el caso de que desee o prefiera matricular a su pupilo en otra Unidad Educativa por razones personales. Sin embargo, nuestro propósito es que su pupilo(a) siga cursando estudios en nuestro Colegio, esperando su compromiso con nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Asimismo, le informo que la cuota del Centro General de Padres para el año 2024 será de \$20.000.- (veinte mil pesos) la cual por ley no puede exceder a 0,5 UTM. Esta cuota es voluntaria y optativa por apoderado, sin embargo, le instamos que haga un esfuerzo y cancele, ya que esta recaudación va en directo beneficio de nuestros alumnos(as).

El Colegio no efectúa cobros por concepto de matrícula, excepto Enseñanza Media que paga \$ 3.500.- (tres mil quinientos pesos).

Sin otro particular, saluda atentamente.

VICTOR MANUEL DIAŻ SILVA

DIRECTOR COLEGIO ADVENTISTA QUILPUÉ